

Guía informativa

Punto de información del voluntario



¿Cómo convertirte en voluntario?

4 sencillos pasos

1 Consulta sobre la formación

Según el voluntariado que quieras realizar, te indicaremos la formación necesaria. Contacta con la Mancomunidad para recibir orientación.

2 Presenta la solicitud

Acércate a nuestras instalaciones. Queremos conocer tus inquietudes, enseñarte nuestra labor y ver cómo puedes ayudar.

3 Espera la valoración

Valoraremos tu perfil. Te contactaremos enseguida para confirmar tu incorporación oficial a la red de voluntariado.

4 Empieza a ayudar

Recibirás tu formación inicial y estarás listo para participar en las actividades y empezar a ayudar. ¡Gracias!

¿Cuáles son los requerimientos para solicitar este servicio?



DNI / NIE



Certificación de voluntario

Dependerá de la actividad del voluntario a realizar

Servicios que presta el PIV



Información sobre voluntariado

Asesoramiento sobre los proyectos de voluntariado disponibles en la zona y cómo participar en ellos.



Normativa de voluntariado

Información sobre la legislación y normativa vigente relacionada con la actividad voluntaria.



Formación en voluntariado

Acceso a la oferta formativa de la Escuela de Voluntariado de la Comunidad de Madrid.



Contacto con entidades

Datos de contacto de organizaciones de voluntariado para facilitar la participación ciudadana.

¿Aún tienes dudas?

Sabemos que cada situación es única. Si necesitas orientación personalizada sobre tu expediente o los recursos disponibles, nuestro equipo está aquí para escucharte y guiarte.



Visítanos

C. de la Paloma, 1, 28791 Soto del Real



Llámanos

+34 918 48 00 70